



[El Congreso investigará el ‘decretazo’ migratorio de Sánchez por su riesgo para la Seguridad Nacional](#)

AEC

01/04/2026

El Gobierno de Pedro Sánchez se enfrenta a un control parlamentario sin precedentes por su plan de regularización masiva de inmigrantes. La **Comisión Mixta de Seguridad Nacional** ha dado luz verde, gracias a la mayoría de PP y Vox, a la creación de una ponencia para fiscalizar un proceso que la oposición califica de temerario y una amenaza directa para la estabilidad del país. Se

abre así una investigación formal sobre las consecuencias de una medida impulsada unilateralmente por el Ejecutivo, que podría afectar a cerca de 500.000 personas.

La decisión, aprobada el 18 de junio de 2024, fractura el tablero político y sitúa la política migratoria en el epicentro del debate sobre la seguridad. Mientras el bloque gubernamental, con PSOE, ERC y EH Bildu, lo tacha de obstruccionismo, la realidad es que el Congreso ejercerá su función de contrapeso ante un Ejecutivo acusado de actuar sin los filtros y garantías necesarios.

Seguridad Nacional en Jaque: Un ‘Coladero’ Institucionalizado

El núcleo de la investigación parlamentaria no es un debate administrativo, sino una evaluación de riesgos a gran escala. Los impulsores de la ponencia alertan de que una regularización sin un escrutinio riguroso de los perfiles y antecedentes de los beneficiarios supone una **vulnerabilidad crítica** para el Estado. Se teme que la celeridad del proceso sacrifique la seguridad en el altar de la propaganda política.

«Se trata de disponer de una ponencia para supervisar, analizar y estudiar el conjunto del proceso, así como en su caso exigir responsabilidades».

Rafael Hernando (PP), en la Comisión Mixta de Seguridad

Nacional, 18 de junio de 2024.

Mientras el Gobierno y sus socios de ultraizquierda venden la medida como un acto de «humanidad», la realidad es que se ha activado una bomba de relojería. Diluir los mecanismos de control habituales en favor de una regularización masiva deja al sistema de inteligencia y seguridad nacional en una situación de opacidad, creando un flanco abierto a la infiltración de elementos hostiles.

El 'Decretazo' Migratorio: Un Atajo Antidemocrático



El origen del conflicto radica en la forma en que el Gobierno pretende ejecutar la regularización, que parte de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) cuya tramitación fue aprobada en el Congreso. La oposición denuncia que el Ejecutivo planea usar un atajo, modificando por decreto el Reglamento de Extranjería, para evitar el debate parlamentario sosegado y los informes preceptivos de órganos consultivos clave.

Apunte Jurídico

La Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (Ley de Extranjería) es la norma

principal. Una regularización de esta magnitud, según juristas y la oposición, debería tramitarse como una ley, con todas las garantías del proceso legislativo. Sin embargo, el Gobierno opta por modificar el Reglamento que desarrolla dicha ley, una potestad del Ejecutivo que le permite actuar con mayor rapidez pero con una alarmante falta de transparencia y consenso, eludiendo el control directo de las Cortes Generales en una materia que afecta a la soberanía y seguridad nacional.

El diputado Rafael Hernando ha sido contundente al calificar el procedimiento de «**ilegal y temerario**», advirtiéndole que «pone en riesgo la seguridad nacional y del conjunto de la Unión Europea». Esta «vía rápida» es vista como una imposición que vulnera el espíritu de las leyes vigentes.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE CONTRIBUYENTES

Efecto Llamada y Negocio para las Mafias

Uno de los puntos más críticos que abordará la ponencia es el previsible «efecto llamada». La oposición acusa directamente al Gobierno de convertir a España en un paraíso para las mafias que trafican con seres humanos. Una regularización masiva envía una señal inequívoca de que la entrada ilegal puede tener como recompensa final la obtención de papeles, incentivando nuevos flujos migratorios y fortaleciendo las redes criminales.

La regularización afectaría a una cifra estimada de

500.000 personas. Este proceso se plantea mientras las llegadas irregulares están disparadas: solo entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2024, llegaron a España 25.434 inmigrantes por vía marítima y terrestre, un 136,7% más que en el mismo periodo de 2023, según datos del [Ministerio del Interior](#).

«El Gobierno ha convertido a España en un coladero donde las mafias que trafican con personas han hecho su agosto. Cualquier delincuente o terrorista que pretende introducirse en España o en Europa, lo va a poder hacer».

Rafael Hernando (PP), según declaraciones recogidas por [El Debate](#).

Maniobra de Distracción: ¿Inmigración para Tapar la Corrupción?

La oposición sospecha que la urgencia del Gobierno no responde a una necesidad real, sino a una estrategia de distracción política. Se denuncia que el Ejecutivo ha acelerado este plan «para tapar en plena campaña electoral sus casos de corrupción». Esta instrumentalización de una política de Estado para fines partidistas es precisamente lo que ha forzado al Congreso a actuar

como contrapeso.

9 de abril de 2024: El Congreso aprueba tramitar la ILP para la regularización extraordinaria con un apoyo casi unánime, aunque el PP matizó que apoyaba el debate, no necesariamente el fondo de la propuesta.

Semanas posteriores: El Gobierno, en lugar de seguir el trámite legislativo, explora la vía rápida de modificar el Reglamento de Extranjería, evitando el control parlamentario.

Contexto político: La maniobra coincide con el desarrollo de escándalos de corrupción que cercan al PSOE y al entorno familiar del presidente, como el 'caso Koldo' y las investigaciones sobre Begoña Gómez.

18 de junio de 2024: La Comisión Mixta de Seguridad Nacional aprueba crear la ponencia para fiscalizar el proceso ante los riesgos detectados.

La ponencia parlamentaria tiene ahora la tarea de determinar si la soberanía y la seguridad de los españoles han sido sacrificadas en el altar de la conveniencia política, dejando una herencia de inseguridad que España y sus socios europeos podrían lamentar durante años.